

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
 La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'75 ptas.
 Fuera de id., trimestre. 2'50 id.
 Id., semestre. 5 id.
 Id., año. 9 id.
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO

Redacción. Rúa antigua, 5 y 7

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACION DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'17	6'25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7'44	7'54	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17'07
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'16	23'34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2'47	3'12	113	Tren mixto, id. id.	19'30	114	Tren mixto, id. id.	6'00
02	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	20'01	20'51	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	17'08	17'28	NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 3'45 y el tren 146 que llega á las 22'47.					

Para el mes de Junio.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.— por Pallés.— 1 tomo en piel 1.75 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús por el P. Arnoldo, 1 tomo en 8.ª mayor en cuadernado en tela inglesa, y corte encarnado (2 pesetas.)

El Corazón de Jesús predicado y Sermones sobre su devoción.— Por D. Francisco Cuesta Pbro. 1 tomo en 4.ª pasta 3.75 ptas.

CARTA DEL SUMO PONTIFICE

HABLA EL PAPA LEÓN XIII.

A nuestro querido hijo Ciriaco María Sancha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro in Monte Aureo, y arzobispo de Toledo.

LEÓN XIII, PAPA.

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que Nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia. Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles, no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescindiera de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual, ardentemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los obispos de esa nación han de aceptar esa idea, no solo con su asentimiento, sino también con su cooperación. Es, sin embargo, Nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la deter-

minación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomendamos á Nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos los compañeros de dignidad. Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la Bendición Apostólica á tí, á los demás obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimo sexto año de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Carta de su eminencia al cardenal Rampolla.

Eminentísimo y reverendísimo señor de mi mayor consideración:

Tengo el honor de enviar á vuestra eminencia el adjunto autógrafo, que nuestro Santísimo Padre, deseoso de asegurar y asegurar el restablecimiento de la concordia entre todos los hijos de la Iglesia en la católica España, se ha dignado dirigir á vuestra eminencia. De este augusto documento deducirá fácilmente cuánto confía Su Santidad en la cooperación y dirección de vuestra eminencia. No dudando, pues, que, haciendo converger la acción común de los obispos y de los fieles al noble propósito del Sumo Pontífice, corresponderá vuestra eminencia plenamente á la confianza y á las esperanzas de Su Santidad; tengo el gusto de reiterarle el testimonio del profundo respeto con que le beso humildísimamente las manos.

De vuestra eminencia humildísimo, afectísimo y sincero servidor, M. Cardenal Rampolla.

Roma, 26 de Abril de 1903.

Sr. Cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás, arzobispo de Toledo.

Declaraciones del Cardenal Sancha.

No puedo ocultar que, cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior á mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria, y verse abandonada de recursos que antes la fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual, propios de la juventud.

Esa causa poderosa, y otras no menos graves y de todos conocidas, debidas al estado de los ánimos y á las condiciones especiales de la organización política y social de

nuestro país, presentaron á mi vista, no solo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas inmerecidas y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.

Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos rencores contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas instituciones; y nadie que seriamente piense podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa y á organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera que lo crea más eficaz y conveniente.

Cuando el general en jefe de un Ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles, solo se logran y deploran oprobios y desastres.

La Iglesia, por frase bíblica, es comparada á un Ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos á normas prudentes y sapientísimas, de suyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación ó decaimiento de la cultura de los mismos.

Por lo que toca á los intereses religiosos de España, no una, sino muchas veces ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlas, aumentarlas y defenderlas, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los Poderes públicos y constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.

El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fe, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su Patria y sus glorias históricas. Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve á insistir á recomendar de nuevo la unión de los católicos realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada carta. Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 11 del mes actual, á fin de celebrar una conferencia con el Emmo. señor Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos Prelados, que á la sazón se hallaban en aquella capital.

Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha carta pontificia y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:

- 1.º Publicación de los dos documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los Revdos. Sres. Obispos, Clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.
- 2.º Sostener y apoyar la Junta central de intereses católicos existente en Madrid, bajo la presidencia efectiva del Ordinario de aquella Diócesis, y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la Corte.
- 3.º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás Prelados ordinarios de España que si no los hubiere, constituyan en sus respectivas Diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.
- 4.º Celebración de un Congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del Reverendo Sr. Obispo de aquella Diócesis.
- 5.º Proseguir el estudio de otros proyectos estimados, no solo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra Santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

Toledo 29 de Mayo de 1902.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

COMERCIO EXTERIOR EN ABRIL

En el mes de abril último la importación de mercancías está representada por 76.364.000 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 7.632.000 sobre igual mes del año anterior.

La exportación en el mes último fué de 60.633.000 pesetas, con baja de 8.924.000 respecto de igual mes del año pasado.

La balanza mercantil en el mes ofrece un saldo contrario de 16.000.000 de pesetas, mientras que en igual tiempo del año 1902 nos fué favorable en pesetas 800.000.

Como se ve, al mismo tiempo que aumentan las importaciones disminuye la exportación, lo cual es sensible por todos conceptos.

Por fortuna, no sucede lo mismo en el cuatrimestre, pues si bien la importación fué de 273 millones sobre el año 1902, la exportación representada por 247 millones, ofrece un alza de 13 millones.

El saldo de la balanza mercantil en los cuatro meses nos es contraria en 26 millones, mientras que en el mismo periodo del año último fué de 34 millones.

De todas partes.

En telegrama recibido por el *Heraldo de Madrid* de su corresponsal en Roma, se asegura que en las negociaciones entabladas por España cerca del Vaticano, éste solo acepta la supresión de seis obispos de los nueve que el Gobierno español le proponía.

Un despacho de Fort de France anuncia que el volcán de la Montaña Pelada vuelve a aumentar su actividad.

El consejo general de la isla ha dispuesto la evacuación de toda la región Norte de la misma.

En las líneas de tranvías de Nueva Jersey acaba de introducirse una reforma que consiste en espejos colocados en las plataformas de los coches, al lado del conductor, lo que permite á este ver todo lo que pasa detrás de él sin volver la cara y sin perder de vista la ruta que ha de seguir.

De esta manera puede ver á los viajeros que quieren subir ó bajar del carruaje, y por consiguiente, regular la velocidad, según las necesidades de éstos.

Ha llegado á Peñaranda una familia de Cantaracillo, compuesta de madre y cuatro hijos, que había marchado al Brasil hace tres ó cuatro años, seducida por pomposos anuncios de los reclutadores.

Como es natural la escena que se desarrolló al verse entre sus amigos y parientes fué conmovedora.

Telegrafían de París que han realizado la anunciada ascensión en su globo dirigible, los hermanos Lebandy, con éxito en extremo lisonjero.

El descenso lo efectuaron con admirable precisión, en el mismo punto de donde partieron. Es opinión general que se ha dado un gran paso en la dirección de los globos, así que no solo en París, sino en toda Francia reina gran entusiasmo.

Los hermanos Lebandy están siendo muy felicitados.

Comunican de Cartagena, que en Alambres (Murcia) ha ocurrido un suceso bien extraño que tiene asombrado al pueblo.

La Mujer de un obrero dió á luz su primer hijo, manifestando desde luego que no quería ver á la criatura.

La familia pretendió enseñársela repetidas veces, encontrándose siempre por parte de la madre enérgica oposición. Al fin á viva fuerza la presentaron al recién nacido.

Entonces la desgraciada enferma agarró una pistola, disparándose dos tiros en la cabeza, quedando muerta en el acto.

Supónese que se trata de un caso de locura puerperal.

CARTA ABIERTA

Al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Como representante de la Hacienda, Sr. Travesí, es V. S. un inteligente y probo funcionario, un recaudador incansable, un jefe deficiente con los empleados á sus órdenes y creemos que el Sr. Ministro de hacienda ha de estar muy satisfecho de su gestión en la patria de *Guzmán el Bueno*.

Pero en nuestra humilde opinión, no basta ser grato al Erario público, es necesario atender con puntualidad á los contribuyentes, á fin de que estos á su vez puedan cumplir las obligaciones que la ley les impone.

Nos explicaremos.

La mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia, para atender á las necesidades comunales, han consignado en sus presupuestos el recargo del 16 por 100 sobre la contribución industrial, y como nos encontramos en el último mes del 2.º trimestre del ejercicio, sin que por las oficinas de su digno cargo se les haya satisfecho las cantidades que corresponden al primer trimestre, de ahí que los municipios no puedan cubrir sus atenciones con regularidad; en cambio se quejan los Alcaldes de que se les exige el inmediato ingreso por atenciones de 1.ª enseñanza y consumos, y esto, Sr. Delegado, no es justo.

Esperamos, que con esta sola advertencia, y dada la fama de rectitudes que V. S. goza, ha de ordenar que por el negociado correspondiente se proceda á formalizar la nómina de dichos recargos, abriéndose el pago en el mes actual con

objeto de que las cantidades que perciban los Ayuntamientos puedan ingresarlas á cuenta de sus deudas al T-soro.

Así bien esperamos de su Autoridad se digne disponer la inmediata remisión á la Dirección de la Deuda, de las facturas presentadas en la Intervención de Hacienda para el percibo de los intereses de inscripciones nominativas de Propios, Instrucción pública y Beneficencia, prestando los municipios y pueblos que las poseen, como los Establecimientos benéficos, carecen de estas rentas en el presente año. Si alguna dificultad existe para que marchen á Madrid las liquidaciones, vea V. S. el modo más rápido de subsanarla, en cuya labor pueden ayudarle eficazmente el Sr. Abogado del Estado y el Negociado de la Deuda.

¿Nos complacera V. S. en estas justísimas pretensiones? Creemos que sí, y que pronto veremos en el *Boletín Oficial* el resultado práctico de haber sido atendidas.

Muchas gracias, Sr. Travesí.

Uno de los que pagan.

Causa ruidosa.

Mañana comenzará en Balajoz ante el Jurado la vista de la causa llamada de las Quintas.

Tendrá gran resonancia y durará quince días.

El sumario de ella comenzó en 1889 y figuran procesados una autoridad gubernativa, que ya ha muerto, varios empleados, ex-diputados provinciales y médicos.

Entendió primeramente en esta famosa causa el Tribunal Supremo, y actualmente conoce la Audiencia de Caceres que se traslada á ésta para celebrar el juicio, acompañada del teniente fiscal.

La acusación dice que se pusieron de acuerdo los 22 procesados para declarar inútiles para el servicio militar á todos los mozos que pagasen 750 pesetas, y declararon inútiles, por habérsela prestado á esto, á 328 mozos.

Acúsanse á los procesados de tantos delitos de falsedad y cohecho como mozos declarados inútiles.

Para alguno de los procesados se piden más de 50 años de presidio.

Las multas que se piden suman más de dos millones de pesetas.

Han sido citados á declarar 300 testigos.

El veredicto contendrá cerca de 2.000 preguntas.

Noticias generales.

Por renuncia de don Francisco Berzaluce, se halla vacante en la Iglesia Catedral de Salamanca un Beneficio con cargo de Salmista y se proveerá por oposición.

Ha sido nombrado aspirante á oficial del Gobierno civil de León, D. Prudencio Carriedo, que desempeñaba igual cargo en Oviedo.

Con fecha 3 del corriente se autorizó á D. Angel Tudanca para trasladar, en nombre de D. Nemesio Blanco, los restos mortales de D. Agustin Pio Tellez, que falleció en Salamanca el 12 de Junio de 1879 desde el cementerio de dicha población al de esta Ciudad.

El día 10 contraerá matrimonio en León, el diputado provincial D. Alfredo Barthe, con la distinguida señorita Camila Balbuena.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación, una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII, con el uniforme de Capitán general y en el otro el escudo de España,

Un periódico dice que ya circulan pesetas falsas de esta recientísima emisión

Van muy adelantadas las obras de restauración y decorado del carro triunfal que saldrá en la procesión del día del Corpus. Al efecto se han recibido ya cuatro preciosas estatuas de plata Meneses y se espera lleguen el martes otros cuatro preciosos y artísticos candelabros del mismo metal, que según nos consta, constituyen una verdadera obra de arte.

La solemne procesión de dicho día se celebrará con inusitada pompa y brillantez.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Hospital de Orbigo, nuestro amigo y paisano D. Ramiro Blanco Garcia, que desempeñaba el mismo cargo en Llamas de la Ribera

El Apostolado de la Oración del Seminario Conciliar de esta Ciudad, celebrará, el próximo domingo; la fiesta del Corazón de Jesús, con los siguientes cultos: Á las 6 y media de la mañana misa de Comunión general que celebrará el Excmo. Sr. Obispo. A las 10 misa solemne con exposición de S. D. M. siendo celebrante el M. I. Sr. Rector del Seminario, ocupará la sagrada catedra el Licenciado D. José Hernández, Beneficiado de la S. A. I. Catedral, y profesor del Seminario.

Por la tarde á las 4, bendición y reserva del Santísimo organizándose acto seguido solemne procesión, en la que se llevará en andas la imagen del Corazón de Jesús.

Se solicita á los fieles adornen con colgaduras los balcones de las calles que aquella recorrerá.

El Domingo 7 de los corrientes, tendrá lugar una Velada en el Circolo Católico de obreros de esta Ciudad, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Se pondrá en escena la fábula en acción, titulada, *La filosofía del Vino*.
- 2.º El drama en un acto, del ilustre poeta astorgano, Sr. Lóp z Antua, titulado, *El recuerdo de un crimen*.
- 3.º La Z. z. z. en un acto, titulada *¡PUM!*. — A las 8 y media. Solo se permitirá la entrada á los socios y sus familias.

En la mañana de hoy se habrá discutido en el Congreso el acta del Diputado por Puebla de Sanabria.

Lo recaudado en esta Diócesis en el año anterior para la Obra de Propagación de la Fe en favor de las Misiones de ambos mundos por la Junta de Señoras constituida en esta Ciudad con tan laudable fin, asciende á la suma 808 pesetas.

Placemos mil merece la citada Junta de señoras para sus activas gestiones en favor de tan humanitaria obra, poco conocida aun en esta Diócesis y cuya recaudación aumentará á medida que se penetren las personas piadosas de los inmensos beneficios que realiza dicha obra en favor de la religión y de la civilización.

Se anuncia vacante una plaza de Escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Puebla de Sanabria.

Por R. O. se ha acordado no prorrogar el plazo para la redención á metálico de los mozos de la quinta de 1902.

Por la Junta Central de derechos pasivos, se ha concedido jubilación con 540. pestas anuales, á la maestra de Trabajo, D.ª Maria Juana López Cruz.

La Comisión provincial de la Cruz Roja trata de erigir en el cementerio de León un monumento que perpetúe la memoria de las últimas campañas, tras-

ladando á él las cenizas de los soldados que fallecieron en dicha población.

Al efecto repartirá una hoja excitando á los leoneses á contribuir á la realización de la idea.

Señor Alcalde: Sería muy conveniente ordenase V. S. la colocación de algunos nuevos asientos de madera en el paseo del lado izquierdo del Jardín que carece de ellos, pues son de absoluta necesidad.

Jugando al paso varios muchachos en la calle de Torrecillas, uno de ellos que por improvisación llevaba en la mano una pequeña navaja, hizo que al saltar pinchase á otro en un muslo, causándole una herida de algunos centímetros de profundidad, aunque por fortuna leve.

En Villar de Ciervos de Carballeda, se celebrarán extraordinarios festejos en honor al Santísimo Corpus Cristi y San Antonio de Padua, durante los días 11, 12, 13 y 14 del actual.

Además de las fiestas religiosas en las que será orador el Ilustrado Profesor del Colegio de la Puebla de Sanabria don Tomás Combarros, se celebrarán animadas verbenas, se elevarán globos de caprichosas figuras, bailes populares y de música, por una buena orquesta y la misma dará un concierto, se dispararán multitud de voladores, se instalarán cuecas con varios premios y habrá una bonita sesión de fuegos artificiales á cargo del acreditado pirotécnico de Porriño Sr. Sequeiros.

En todos estos festejos ha tomado parte muy principal el elemento joven de dicha villa.

También en la importante villa de Ponferrada se preparan para celebrar las ferias de San Antonio brillantes festejos, que sentimos no enumerar por no haber llegado á nuestras manos el Programa.

Establecido en esta localidad el reputado organero, afinador y reparador de Pianos D. Luis Garcia Jarabo, ofrece sus servicios en tan delicados trabajos, con la seguridad de quedar complacidos cuantos utilicen sus servicios.

Los avisos Calle del Carbón núm. 1.

Con objeto de pasar la temporada de verano ha llegado á esta Ciudad, la respetable señora doña Angela Cola, acompañada de su hermano D. Lope, coronel retirado de Ingenieros y apreciable familia.

Bien venidos.

Anteayer al oscurecer ingresó en el Hospital de San Juan, un hombre, que se puso gravemente enfermo dándole varios accidentes, frente á la casa del tratante en grande Manuel Vicente del barrio de Puerta Rey.

Asistido en los primeros momentos por varios vecinos fué conducido en una camilla al referido Hospital.

La solemne procesión del día del Corpus, será presidida por el nuevo Alcalde. Así al menos nos lo han asegurado.

Bordados á máquina con la de Singer, Bobina Central. La misma sirve para servicios domésticos.

Maria Geijo da lecciones de toda clase de bordados, lo mismo ordinarios, que al matiz, sobre nipes, tul, raso y rehilado aplicaciones caladas, encaje inglés Persa, Bruselas.

En su casa y á domicilio y á precios convencionales.

Se hace toda clase de encargos. Calle de Rua Antigua 18, casa de Diego Geijo.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 4 de Junio de 1903.

Senado.

Se abre la sesión á las 3 y 20.

Preside el general Azoarraga. En el banco azul casi todo el Gobierno. Las tribunas concurridísimas.

El Sr. Montero Ríos, dice que piensa hablar claro al País y recuerda la campaña que hicieron al Sr. Sagasta los señores Silvela y Maura. Dice que todas son promesas y nada ha realizado el Gobierno de cuanto decía desde los bancos de la oposición, pues el país necesita hechos, no palabras. Declara que el partido liberal está apto para gobernar, pues están disciplinados y organizados.

Silvela no consideró necesario que el tiempo hiciera su obra. Maura, dijo que había que hacer la revolución desde arriba prontamente, radicalmente, brutalmente, sino se quería que viniese desde abajo, impuesto por el país, sediento de reformas despues del desastre.

El Gobierno no ha hecho nada de lo que ofrecieron. Yo creo que aquellas palabras respondían entonces a los latidos de la opinión que hoy tienen. Silvela no ha podido realizar cuanto ofrecía, nada ha hecho. El Sr. Montero continúa al retirarnos de la Cámara.

Congreso.

Se abre la sesión á las 2 y media.

Preside el Sr. Villaverde. Escaños y tribunas más concurridos que de costumbre. En el banco azul el Sr. Maura.

Orden del día.

Los Sres. Puigcerver y Lombardero dicen que retiran sus firmas del dictamen de la Comisión referente á la circunscripción de Granada por estimar que dichas actas deben ser declaradas graves. Se proclaman diputados á los Sres. Groizard, marqués de Benavites, Iturrriaga, Rodríguez, Marqués de Sta. Cruz, Domínguez y González de la Fuente.

Se pone á debate el voto particular del Conde de Romanones respecto al acta de Almadén que impugna el Sr. Lombardero y defiende en un razonado discurso el Sr. Aguilera que estima que por haber sido recientemente ingeniero de aquellas minas el Sr. Martín está in-

capacitado para ser elegido. Intervienen el Sr. Junoy, Lombardero, Martín Luna, Maura y Villaverde.

Es desechado el voto por 113 sufragios contra 49. Pónese despues á discusión del voto particular del Sr. Prado Palacio el acta de Granada en la que intervienen los Sres. Romero Robledo, Romanones, Conde de Albay que impugna el voto particular.

En Barcelona sigue la huelga parcial de obreros constructores de carruajes. Ha salido para Lérida el general Maroto, Gobernador militar de la provincia, á causa de la cuestión habida entre dos oficiales de la provincia de Lérida, Urgel.

Los valencianos han dispensado un cariñoso recibimiento al Sr. Dato, especialmente por parte del elemento obrero que le entregó una instancia pidiendo sea reformada la ley de accidentes del trabajo, y ofreciéndolo así el ministro.

Le visitaron todas las autoridades y almorzó con parte de ellos en las Habitaciones del presidente de la Audiencia.

Dicen de París que fracasó el proyecto de unificación de la deuda otomana, porque el Sultan retiró á última hora el irade que había dado en aquel sentido y dispuesto por telégrafo no se comunicaron noticias sobre el asunto.

Bolsin.

Fin, 7750.—7755.—Paris, 90.

Bolsa.

Contado, 7740.—Fin, 7750.—Amortizable, 9670.—Banco, 488.—Tabacos, 44350.—Francos, 36'5.—Libras, 3427.

El Corresponsal.

SECURAN

No más desviaciones de la espalda (columna vertebral), ni jorobas en pecho y espalda. Con el Corsé aluminio patente "Marahana", recomendado por las eminencias médicas y miembros de los institutos y Sanatorios de Madrid, se corrigen y curan las desviaciones de la espalda desterrando por completo todos los demás sistemas, pues ninguno de ellos corrige ni menos cura. Cuantos padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por cartas ó verbalmente al Gabinete Mecánico-Científico "Aluminon Corsel," Horta-

leza, 8 Madrid, á nombre de su Director Propietario el Ortopédico mecánico, Rafael F. Marahana.

Por tener que colocar varios aparatos, Corsé Ortopédico Aluminio patente "Marahana", permanecerá en Astorga el día 10 de Junio actual, el director Propietario Ortopédico Mecánico, y recibirá á cuantas personas deseen consultarle en el Hotel de Faustino Fernandez, de diez de la mañana á seis de la tarde, advirtiendo al público, que este Gabinete no desdena sean acompañadas por sus médicos, antes al contrario; se honrará con que sean asesoradas por ellos.

Prévio aviso se pasa á domicilio á ver y tomar medidas. No se cobran consultas ni visitas.

Servicio telegráfico.

Madrid 5.—1^{ra} m.

Telegrafian de Colombia que ha sido levantado oficialmente el estado de guerra.

El Domingo se celebrarán en Roma funciones expiatorias á la Virgen de los Dolores, con ocasión del libro *Laus Vitæ*, publicado por Gabriel d'Anunzio y cuya obra figura ya en el Índice.

Dicho poeta se extraña de las decisiones del Vaticano y de las censuras que le dirige la prensa católica.

Ha fundado en Nueva-York el vapor *Manuel Calvo*, y en Cádiz, procedente del Centro América, el *Montserrat*.

En Loanda desembarcaron 109 soldados portugueses de los que se insubordinaron en Coimbra.

Choque de trenes. En la madrugada de hoy ha ocurrido un terrible choque entre dos trenes mixtos en la es-

tación de Pozal de Gallinas, inmediata á la de Medina del Campo.

El fogonero de uno de los trenes se halla herido de tanta gravedad, que se desespera de salvarle.

A consecuencia del choque han resultado heridos once viajeros y siete empleados, algunos de ellos de gravedad.

Quintero.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- E. P.—Villares.—Id. fin Diciembre 1903.
- A. A.—Villanueva de Jamúz.—Iden fin Marzo 1904.
- L. G. J.—Las Ermitas.—Id. fin Junio 1903.
- J. C.—Herrerros de Jamúz.—Id. fin Junio 1903.

Para el mes de Junio.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.— por Pallés.—1 tomo en piel 1'75 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús por el P. Arnoldo, 1 tomo en 8.^o mayor en cuader- nado en tela inglesa, y corte encarnado (2 pesetas.)

El Corazón de Jesús predicado y Sermone- nes sobre su devoción.—Por D. Francisco Cuesta Pbro. 1 tomo en 4.^o pasta 3'75 ptas.

VENTA

Se hace de una casa medio construi- da. En la Tahona que fué de Torrellas daran razón.

QUO VADIS

NOVELA DE TIEMPOS DE NERÓN POR

Enrique Sienkiewicz

Versión española de Alvaro L. Nú- ñez. Edición ilustrada con 17 grabados originales, 3 vistas, 2 mapas y 2 planos. Un tomo en rústica 6 pesetas; elegantemente encuadernado en tela 8 id.

Imprenta de López

caprichos. Terminado el espectáculo, nuestros viajeros dieron la vuelta, y se entraron de nuevo por el barrio chino, profusamente iluminado; avanzando lentamente por entre las oleadas de gente que había de las ciudades y aldeas próximas y llenaban todas las calles. Al pasar por delante de una casa, sobre cuyo umbral veíase un flujo y reflujo de gente que salía y entraba, Elisa vuelta al señor Silva preguntó:—Qué casa es esta que á tanta gente atrae?

—Es casa de juego, y de un juego que es la ruina de innumerables familias; llámase *fantán*.

—Es tal vez el que entre nosotros tiene el nombre de Macao?

—Exactamente, pues algunos europeos vinieron aquí á aprenderlo, y despues lo enseñaron á sus compatriotas.

—Apreciables señores! exclamó indignado Astolfo. Son estas las útiles noticias que reunen en sus viajes, y regalan despues á su patria?

—Demasiado que así es, dijo el señor Silva; pero no es de extrañar, pues tal es la corrupción de la naturaleza humana, que más pronto se aprende y progresa el mal que el bien.

—Es una gran desgracia, para nosotros, añadió Elisa, que este maldito *fantán* haya penetrado en nuestra Italia; pero me complazco en esperar que no echará raíces.

—Lo deseo de todo corazón; porque este juego fatal es un fuego del infierno, que devora en una noche los más ricos patrimonios. Cuántas familias, ricas en otro tiempo, yacen hoy por esta causa sumidas en la miseria!

Ocupados iban en estas reflexiones cuando pasaron por delante de un teatro chino, donde á la sazón

güeses, indios, mestizos armenios y europeos asciende apenas á unas cinco ó seis mil personas. Grata sorpresa causó á nuestros viajeros la vista de aquel horribilísimo miguero de chinos, y el murmullo que se percibía, todo lo cual contrastaba grandemente con la soledad y silencio que reinaba en el cuartel europeo.

De allí bajaron á recorrer en todas direcciones el bosque y los jardines, deteniéndose de cuando en cuando á contemplar ora un *ficus religiosa*, que á guisa de gigante levantábase sobre un desnudo peñasco, cubriéndolo con sus raíces, que cruzándose formaban una graciosa labor reticular; ora un grupo de bambús, que elevaban á grande altura sus copas, y tenían grabados en sus troncos los nombres de muchos visitantes de la gruta. No faltaban tampoco plantas fructíferas que hicieron recordar á Astolfo las que había visto en la India y en la villa del Mandarín de Cantón. Pasando despues él por delante de un hermoso *Artocarpus jaca* (árbol del pan), se volvió al señor Lorenzo, diciendo:—Este árbol me trae á la memoria la aventura de un inglés, compañero nuestro de viaje. Paseando nosotros en Sumatra á la sombra de un *Artocarpus*, una de sus colosales frutas, desprendiéndose y rodando por el tronco, vino á caer sobre la cabeza del inglés, cuyo sombrero le bajó hasta las narices; y no fué poca ventura para él volver á casa con la cabeza sana.

Otro caso bastante más extraño, añadió el señor Lorenzo, sucedió aquí mismo con ocasión de este árbol. El levántase, como veis, sobre el muro, al pie del cual hay un turgürio chino. Pues bien, un día mientras la familia que allí mora, estaba ocupada en sus faenas domésticas, oyese de repente un ruido, hiéndose por el medio el pavimento de la habitación

Angel Alonso. PRACTICANTE DE MEDICINA ESTABLECIDO EN BEMBIBRE

Participa a las personas que a consecuencia de esfuerzos corporales, caídas u otra clase de accidentes, padezcan roturas o distorsiones de los huesos, que dispone de todo el material y objetos necesarios para la aplicación DE BIZMAS, operación a que se dedica con muy buen éxito desde hace más de 14 años que la viene practicando y que garantizan un feliz resultado, viniendo a sustituir en esta clase de operaciones al que en el país se dedicaba a ellas D. José Carrato, que falleció poco tiempo hace en Astorga. En su misma casa dispone de camas para los pacientes que por su estado necesitan detenerse en ella varios días.

INTERESANTE

Los individuos del Ejército de Cuba y Puerto Rico que no hayan aún percibido sus alcances finales en la Guerra de 1873 a 1878 y la que terminó en 1898 en dichas Islas y Filipinas, pueden dirigirse por carta o personalmente a D. Pedro Ferreiro Garrido, Oficial retirado, residente en Carneros, partido de Astorga, Provincia de León, que a precios módicos y con presencia de documentos y certificativos, hará las reclamaciones a que dichos individuos tengan derecho, una vez que el Gobierno tiene acordado pagar en breve plazo a todos los repatriados de la última Guerra de aquellas Islas, igualmente a los que con motivo de especiales padecimientos tengan derecho, o los padres por los hijos fallecidos en referidas Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Pedro Ferreiro.

Oleografías

Se ha recibido un buen surtido de Sagrados Corazones de Jesús y María de diferentes precios y tamaños, en la Imprenta de López recomendando especialmente los de 5 pesetas juego por ser sumamente baratos dada la clase, calidad, y colorido de las mismas.

Incienso puro clase superior

2.75 pesetas paquete de un kilo. Vendense en esta Imprenta.

NUEVA CONFITERÍA Venancio Velasco ASTORGA

En esta Confitería encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de Vinos:-- Cariñena, a 60 céntimos cuartillo. -- Tostadillo de Jerez, a 0.70 pesetas. -- Priorato, a 1.25 pesetas, y los riquísimos de Oporto a 3 ptas. botella. -- Caña a 80 y 90 céntimos cuartillo. No confundirse! 19 Pto Gullón 19--ASTORGA.

COMERCIO de Vicente Pallarés Plaza Mayor, ASTORGA

Surtido completo en calzado para la temporada de verano. Última novedad en formas y colores Precios sin igual.

Placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Las hay muy bonitas, hechas sobre cinza en relieve, y precio o co orido. Tamaño 15 por 10 a 40 céntimos una y 3.50 ptas. docena. Tamaño 25 por 16 a 75 céntimos una y 7 pesetas docena. Hay otras de forma ovalada, de hierro fundido con abultado relieve, tamaño 33 por 41 a 7 pesetas una. Estas últimas son apropiadas para Iglesias, Escuelas y otros edificios públicos. --Véndense en la Imprenta de esta periódico.

Precioso surtido de Tarjetas postales. Gran colección de MAPAS

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

Table with lottery prizes: 600,000 MARCOS ó aproximadamente Ptas. 1000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 Premio a M 300.000, 1 Premio a M 200.000, 1 Premio a M 100.000, 1 Premio a M 80.000, 2 Premios a M 60.000, 2 Premios a M 50.000, 3 Premios a M 40.000, 1 Premio a M 35.000, 5 Premios a M 30.000, 5 Premios a M 20.000, 2 Premios a M 15.000, 16 Premios a M 10.000, 55 Premios a M 5.000, 103 Premios a M 3.000, 155 Premios a M 2.000, 616 Premios a M 1.000, 14 Premios a M 500, 1.022 Premios a M 400, 33.788 Premios a M 169, 19.970 Premios a M 250, 200, 150,144,111,100,78,45,21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratitud importa. Marcos 11.306,390 ó sean aproximadamente Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

Un billete original, entero, ptas. 10 Un billete original, medio, ptas. 5 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903. Valentin y Comp. AMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Tienda de Ultramarinos

JESUS MARTINEZ PLAZA MAYOR, 18--ASTORGA

En este acreditado establecimiento se están recibiendo todos los días nuevos expedientes de los artículos que dicho comercio expende. Esto prueba el gran consumo que en él hace el público en general. Entre otros artículos se acaban de recibir los riquísimos vinos de Jerez seco y oloroso, Manzanilla fina, Moscatel, Pedro Ximenez, Cariñena, Málaga, rancio y añejo. En licor: ans del Mono, del Chino, Especial Ron y ans escarabajo; Ron seco, La Negra, Los dos negros, Jamaica y caña legítima, Chartreuse y Bernut, cuyos artículos se expenden por cuartillos y emborrachados, a precios baratísimos. También se ha recibido un gran surtido de Galletas y bizcochos finos, desde 1 a 5 pesetas libra; conservas de pescados y hortalizas. Sin competencia en clase y precios. Jamonos por piezas y al parir, Salchichón y lomo embuchado. Visítala esta tienda, que se halla situada en la Plaza Mayor, 18, y os convenceréis. Se garantizan los pesos y medidas.

MISA DE LA VIRGEN SANTISIMA y oración en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Y véndese en esta Imprenta al precio de 25 céntimos.

donde trabajaba, y aparece con admiración y risa de todos un vástago que brotaba de la raíz de este árbol: tanta es la fuerza de su vegetación. --Es una graciosa anécdota, dijo Astolfo, que bien merece un lugar en mis notas, y apuntes de viaje (1). Entretanto Elisa, doña María y el Sr. Silva hablaban de la proyectada expedición contra Maroto, y de los medios más conducentes a descubrir la guarida de los piratas y caer sobre ellos antes que advertidos del peligro que les amenazaba, huyesen a otra parte. Pero en esto precisamente consistía la mayor dificultad de la empresa; y doña María, condecorada de las costumbres chinas, no se hacía ilusiones, temiendo con razón, o que los piratas por medio de tantos espías como tenían llegasen a saber lo que se proyectaba, o que el Gobierno chino no tomase demasiado a pecho la expedición; ni se apresurase a reunir los elementos necesarios. Los mismos temores abrigaba el señor Silva, por más que no los dejara entretener en sus conversaciones para no desalentar a Elisa, que parecía creer en el buen éxito de la empresa; y doña María por la misma razón guardábase de decir cosa alguna que pudiera producir en ella desaliento; y tanto más cuanto que habiendo reconocido en Elisa una fe viva en Dios, inclinábase a esperar contra toda esperanza, y decía así misma: --La fe hará milagros. --Visitado que hubieron nuestros viajeros aquel delicioso lugar, lleno de tan caros recuerdos, despidiéronse del señor Lorenzo y de su digna consorte con frases que revelaban grandísimo afecto, prometiéndoles volver a menudo a gozar de su amable compañía.

(1) Esto nos ha sido contado por el mismo propietario del huerto de Camoens.

Una de las artes más antiguas en la China es la pirotecnia, en la que há muy poco que los chinos fueron aventajados por los europeos. Inventaron la pólvora un siglo antes de nuestra era vulgar, pero no se sirvieron de ella para exterminio, sino para recreo de la humanidad; y sólo en tiempos no distantes de los nuestros aprendieron a servirse de ella en los campos de batalla. Los fuegos artificiales son, pues, tan antiguos en la China como la invención de la pólvora, y causaron admiración a los extranjeros que los vieron cuando aún entre nosotros era desconocida la pólvora. Hoy la pirotecnia china no se diferencia gran cosa de la nuestra; por lo que parecíoles a nuestros viajeros, cuando vieron los fuegos de artificio, estar presenciando los del Castillo de Santangelo en Roma. También en Macao había fuentes de fuego, fuegos de bengala, ruedas que inflamándose subían a grande altura, y caían después lentamente derramando en todas direcciones arroyos de luz y chispas; bombas que estallando en el aire, dejaban caer lluvias de estrellas de varios colores, y otros mil y mil